



## Impacto del Coronavirus en Centroamérica y Caribe

### Medidas adoptadas para enfrentarse al Coronavirus.



AGRARIO | CULTIVOS HERBÁCEOS E INDUSTRIALES |  
SEGURIDAD ALIMENTARIA



AMÉRICA | CENTROAMÉRICA

SAN JOSÉ 13.04.2020



Los ministros y secretarios de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Desarrollo Rural de 25 países de América Latina y el Caribe han firmado en abril una declaración pública para informar a los ciudadanos sobre las medidas que han tomado, y van a tomar, a fin de asegurar el abastecimiento de alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para los 620 millones de consumidores latinoamericanos y caribeños. Con el apoyo de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), los firmantes de esta declaración pública se han comprometido a mantenerse comunicados y a colaborar en todas las medidas que sean útiles para asegurar que los ciudadanos latinoamericanos y caribeños sigan teniendo, cada día, alimentos suficientes, inocuos y saludables.

Por otro lado, a continuación, se van a mencionar algunas de las últimas medidas adoptadas por los países centroamericanos.

En **El Salvador** las grandes empresas fabricantes de licor ahora también elaboran desinfectantes para abastecer el mercado local, siendo donada parte de esta producción al gobierno para su uso en hospitales, albergues y otras instituciones. Además, se ha autorizado al Ministerio salvadoreño de Agricultura y Ganadería y al sector privado la importación de granos básicos, sin IVA ni aranceles, para garantizar el abastecimiento durante los meses que dure la pandemia por COVID-19. En El Salvador también se han fijado por decreto (para evitar la especulación en el mercado) los precios de productos básicos como maíz, arroz, frijoles, huevos, cebolla, tomate, patatas, ajo, naranja, plátano, aceite y leche en polvo. Algunos sectores están sufriendo graves consecuencias, como el sector del café en El Salvador, el cual perdió 14.600 empleos debido a la caída en la producción y la falta de

solvencia financiera de los productores para continuar con sus actividades ante la crisis de bajos precios internacionales; lo cual ha provocado incertidumbre y que actualmente no se estén realizando tareas como la poda del café.

En **Costa Rica**, para no perder la cosecha, los floricultores han cambiado de estrategia, ofreciendo sus productos con un servicio de venta a domicilio y a precios bajos con el fin de minimizar las pérdidas por la caída en las exportaciones. Sin embargo, los productores de alimentos y artículos de limpieza costarricenses han tenido un incremento considerable de sus operaciones para cubrir la creciente demanda.

En **Honduras** se ha recolectado el 90% de la cosecha de café, pero el COVID-19 amenaza las actividades de postcosecha, por lo que se han tomado medidas como asignación de subsidios a los pequeños productores de café y un paquete de créditos blandos. Además, el gobierno hondureño ha prohibido la exportación de frijol al mercado internacional como medida para garantizar el abastecimiento de la población durante la emergencia.

En **Panamá** se ha realizado un inventario de granos para garantizar el suministro de alimentos y el abastecimiento en el mercado local hasta agosto de 2020 (cuando se inicia la cosecha nacional). Además, el Ejecutivo panameño aprobó un contingente de arroz en cáscara (para evitar el desabastecimiento) que será importado de Argentina, Uruguay, Paraguay y Estados Unidos.

En **Guatemala** se ha producido una caída de las ventas de productos agropecuarios debido al cierre de restaurantes y hoteles y las restricciones de horarios de atención en mercados y supermercados. El Ministerio de Economía guatemalteco se va a encargar de fijar el pliego de precios promedio de los productos de la canasta básica que regirán en el país.

Fuente: <https://www.centralamericadata.com>, IICA y SIMA (Sistemas de Información de Mercados Agrícolas)